



Seguimos Trabajando

POR UN MEJOR MUNICIPIO

Municipalidad 2016-2024

LA INFRASCrita DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL D ELA MUNICIPALIDAD DE COLOMBA COSTA CUCA DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

Certifica:

Que durante el mes de mayo del año dos mil veintiuno, la municipalidad de Colomba Costa Cuca, departamento de Quetzaltenango **NO han suscrito ningún contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio**, al que se refiere el numeral 19 del Artículo 10 dela Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

“Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendamiento, monto y plazo de los contratos”.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOSL MIL VEINTIUNO.-----

Wendy Militza Hernández Castañón
Dir. Unidad de Información Pública
Municipalidad de Colomba Costa Cuca



☎ 7772-3040

🌐 <http://municolomba.gob.gt>

📍 Municipalidad de Colomba Costa Cuca

📍 Municipalidad de la Villa de Colomba Costa Cuca. Quetzaltenango, Guatemala. C.A.

40  Colomba